

10

Fecha de presentación: enero, 2021

Fecha de aceptación: marzo, 2021

Fecha de publicación: abril, 2021

DESEMPEÑO INTERDISCIPLINARIO DEL MÉDICO GENERAL INTEGRAL EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EL CONTEXTO COOPERATIVO AGROPECUARIO

THE INTERDISCIPLINARY ROLE OF THE GENERAL MEDICAL PRACTITIONER IN THE PREVENTION OF PROFESSIONAL ILLNESSES IN THE CONTEXT OF AGRICULTURAL COOPERATIVES

Evelyn González Betancourt¹

E-mail: evelyn.betancourt@umcc.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1043-051X>

Yasser García Baró²

E-mail: yasser.garcia@umcc.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3153-625X>

Lisette Jiménez Sánchez²

E-mail: lisette.jimenez@umcc.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3912-7901>

¹ Policlínico Docente "Dr. René Vallejo Ortiz" Matanzas. Cuba.

² Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos" Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

González Betancourt, E., García Baró, Y., & Jiménez Sánchez, L. (2021). Desempeño interdisciplinario del médico general integral en la prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario. *Revista Científica Agroecosistemas*, 9(1), 77-84.

RESUMEN

La prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario, constituye un tema complejo, con características particulares, de interés para varios profesionales. En este sentido, el desempeño del Médico General Integral revela múltiples actuaciones, en correspondencia con la diversidad de las problemáticas que se generan en la práctica profesional. Estudios precedentes, son indicativos de la necesidad de profundizar en el tema, desde un enfoque interdisciplinario y colaborativo. El presente trabajo tiene el objetivo de valorar la pertinencia de una estrategia de prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario mediante el desempeño interdisciplinario del Médico General Integral. Desde un posicionamiento dialéctico-materialista, se aplicaron durante la investigación métodos teóricos como el análisis y síntesis, el histórico-lógico y la sistematización; entre los empíricos se emplearon la revisión de documentos, la observación participante, la entrevista y la consulta a expertos. Se utilizaron métodos matemático-estadísticos para el procesamiento de la información, cuyos resultados evidencian la necesidad de introducir mejoras en la prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo, a partir del desempeño interdisciplinario del Médico General Integral. Las acciones conclusivas corroboran la pertinencia de la estrategia de prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario mediante el desempeño interdisciplinario del Médico General.

Palabras clave:

Cooperativas agropecuarias, desempeño interdisciplinario, prevención de enfermedades profesionales.

ABSTRACT

The prevention of occupational diseases in the context of agricultural cooperatives is a complex subject, with specific interests to several professionals. In this sense, the role of the General Practitioner reveals multiple possible actions in correspondence with the diversity of problems generated in their professional practice. Previous studies are indicative of the need to delve into the subject from an interdisciplinary and collaborative approach. The aim of this work is to assess the relevance of a strategy for the prevention of occupational diseases in the context of agricultural cooperatives through the interdisciplinary performance of the General Practitioner. From a dialectical-materialist position, theoretical methods such as analysis and synthesis, historical-logical and systematization were applied during the research. The empirical research methods used were the documentary review, participant observation, interview and expert opinion. Mathematical-statistical methods were used to process the information. The results evidence the need to introduce improvements in the prevention of occupational diseases in the collective farm context, based on the interdisciplinary role of the General Practitioner. The conclusive actions corroborate the feasibility of the strategy for the prevention of occupational diseases in the agricultural cooperatives context through the interdisciplinary role of the General Practitioner.

Keywords:

Agricultural cooperatives, interdisciplinary role, prevention of occupational diseases.

INTRODUCCIÓN

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), convergen en la necesidad de desarrollar políticas y estrategias inclusivas de promoción y prevención en salud con amplio alcance, que consideren las necesidades del sector cooperativo (Recio, 2019).

En Cuba el tema reviste trascendental importancia. La voluntad política constitucionalmente refrendada de reconocer la salud como un derecho humano inalienable, unido al interés de socios, empleadores, académicos, especialistas de la medicina, entre otros profesionales comprometidos con el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida del trabajador, así lo demuestran. A propósito, el desempeño interdisciplinario del Médico General Integral (MGI), constituye una fortaleza en la prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario.

Añorga, et al. (2010), consideran que el desempeño profesional es indicativo de la *“capacidad de un individuo para efectuar acciones, deberes y obligaciones propias de su cargo o funciones profesionales que exige un puesto de trabajo. Esta se expresa en el comportamiento o la conducta real del trabajador en relación con otras tareas a cumplir, durante el ejercicio de su profesión. Este término designa lo que el profesional en realidad hace y no solo lo que sabe hacer”*.

Coincidentemente Coronel (2019), asevera que *“el desempeño profesional implica el comportamiento o conducta real del trabajador”* (p. 318). De ahí la necesidad de considerar algunos aspectos esenciales que se asocian a la actividad del MGI y se presentan como exigencias a su desempeño. El modelo profesional de este especialista, comprende tres perfiles: político-ideológico, profesional y ocupacional. En este último, se declaran escenarios de desempeño profesional en consultorios médicos y centros laborales, que demandan una asistencia médica integral al trabajador que incluye la realización de acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. No obstante, en la literatura nacional consultada, no abundan estudios orientados hacia la identificación de experiencias relevantes vinculadas al desempeño interdisciplinario del MGI en la prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario.

Calzado Lahera (2005), plantea que lo interdisciplinario se expresa en los nexos entre profesionales y/o disciplinas con el objetivo de integrar contenidos en el proceso de solución de problemas del desempeño. Permite garantizar un sistema general de conocimientos, habilidades, valores y modos de actuar, tanto de carácter intelectual como práctico para el establecimiento de relaciones hacia el mundo real y objetivo en el que le corresponde vivir y laborar al profesional.

En las condiciones de actualización del modelo económico social cubano de desarrollo socialista, se refuerza la significación económica estratégica, vinculada a la producción de alimentos, de la cooperativa agropecuaria (Partido Comunista de Cuba, 2017). Entendida esta como *“una organización económica y social que forma parte del sistema de producción agropecuaria y forestal”* (Cuba. Consejo de Estado, 2019a). Su objetivo general es la producción de bienes, fundamentalmente agropecuarios y su comercialización, así como la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción del interés social y de los cooperativistas.

Alfonso & Rodríguez (2019), reconocen el papel de las cooperativas en el desempeño de las economías y las sociedades de los países, como alternativa real para el desarrollo. Igualmente significan en su concepción de la gestión de recursos humanos, la necesidad de considerar entre otros aspectos esenciales, el análisis de los puestos de trabajo en función del mejoramiento de la calidad de vida y la salud del trabajador.

En el proceso productivo que se desarrolla en las cooperativas agropecuarias, se identifican riesgos químicos, físicos, ergonómicos y biológicos, asociados al desarrollo de enfermedades profesionales. En este sentido, la prevención desde un enfoque interdisciplinario tiene la finalidad de evitar o disminuir las situaciones de riesgo, con la participación de todos los sujetos vinculados a la actividad laboral. Esa realidad, demanda superar el tradicional diálogo entre cooperativistas y gestores de salud en el trabajo (Montero, et al., 2021).

Las enfermedades profesionales, según la definición normativa cubana, constituyen una:

Alteración de la salud, patológicamente definida, generada por razón de la actividad laboral en trabajadores que en forma habitual se exponen a factores que producen enfermedades y que están presentes en el medio laboral o en determinados cargos y que es reconocida en la legislación vigente (Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular, 2013).

Entre las enfermedades profesionales con mayor prevalencia en trabajadores agropecuarios se encuentran la causadas por movimientos intensos repetitivos y posturas extremas como la epicondilitis y la tenosinovitis de la mano y la muñeca; las causadas por agentes biológicos como la leptospirosis y las intoxicaciones producidas por plaguicidas organofosforados y/o, carbamatos (Cuba. Ministerio de Salud Pública, 2014b).

Cuando en esta investigación se emplea el término contexto cooperativo agropecuario, se entiende por ello al:

Conjunto de elementos interrelacionados, ordenadores y condicionantes, de naturaleza económica,

política, jurídica, organizativa, estructural, social, cultural y territorial; que pautan el desarrollo y condicionan un estado, no solo en la organización económica-productiva, sus socios y trabajadores, sino en sus familiares y en las relaciones que se establecen entre ellos y la comunidad, conforme a los principios y valores cooperativos (García, 2019).

La revisión bibliográfica realizada, informa de la existencia de varios estudios que tratan aspectos relacionados con los problemas de salud en la comunidad (Ávila, et al., 2016; López, et al., 2017; Naranjo, et al., 2019; Sotolongo, et al., 2019). No obstante, resulta insuficiente el número de investigaciones que abordan en su extensión y complejidad el tema en el contexto cooperativo agropecuario, a partir de la concepción de acciones estratégicas para la transformación práctica de la situación de salud. Un estudio diagnóstico desarrollado en el 2019 por un grupo interdisciplinario, dirigido por el Centro Universitario Municipal (CUM) de Jovellanos “Comandante Luis Crespo” perteneciente a la Universidad de Matanzas, evidenció la necesidad de atender a la prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario, con el propósito de optimizar las acciones colaborativas desde un enfoque interdisciplinario, en función del desarrollo local.

Considerar las múltiples problemáticas del sector cooperativo agropecuario vinculadas a la salud en el trabajo, a partir de la prevalencia en la actividad productiva de riesgos asociados a enfermedades profesionales, determinan el desarrollo del presente trabajo; con el objetivo de valorar la pertinencia de una estrategia de prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario mediante el desempeño interdisciplinario del Médico General Integral.

MATERIALES Y MÉTODOS

Investigación predominantemente cualitativa, no obstante, se emplearon procedimientos del enfoque cuantitativo para el procesamiento de la información y la validación de los resultados. En el estudio se definieron como unidad de análisis 3 cooperativas agropecuarias, entre las que se incluyen una Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA), una Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS) y una Unidad Básica de Producción Cooperativa (UBPC), pertenecientes al Consejo Popular Carlos Rojas del municipio Jovellanos en la provincia Matanzas, durante el período comprendido entre septiembre de 2019 y marzo de 2020.

La prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario, mediante el desempeño interdisciplinario del Médico General Integral, se modeló a partir de la concepción de una estrategia de intervención. Entendida esta como *“la elaboración e introducción en la práctica, de un sistema de acciones que influye de manera ordenada y planificada en el tránsito de un estado real a un estado deseado”*. (García, 2019, p. 51)

La metodología aplicada durante la investigación adoptó, la concepción lógica de la estrategia, planificada y estructurada en cuatro etapas, como se muestra en la Figura 1.



Figura 1. Representación gráfica de la estrategia de intervención.

Etapa de diagnóstico: Comprendió la aplicación de un sistema de métodos con el objetivo de caracterizar el estado inicial en la prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario desde un enfoque interdisciplinario (Espinoza, 2018). Entre los métodos teóricos empleados se encuentran

el análisis y síntesis, el histórico-lógico y la sistematización; válidos para el estudio y reconstrucción teórico-conceptual de los presupuestos que sustentan los criterios valorativos, su interpretación y aplicación metodológica. En el nivel empírico, se emplearon: la revisión de documentos, aplicada a historias clínicas y al contenido de los análisis de la situación de salud. La entrevista se aplicó a presidentes de cooperativas agropecuarias, a partir de los criterios generales propuestos por Itatí, et al., (2012).

El levantamiento de riesgos higiénico-epidemiológicos, se realizó a partir de considerar la clasificación que concibe cuatro grandes grupos de riesgos: químicos, físicos, ergonómicos y biológicos. Igualmente se tuvieron en cuenta el vínculo formación-prevención y las actividades que por sus características requieren la realización de exámenes médicos preempleo y periódicos especializados, en correspondencias con el tipo de riesgo identificado, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Ministerio de salud Pública (Robaina, et al., 2020; Cuba. Ministerio de Salud Pública, 2014ab).

Etapas de planificación: Comprendió la concepción de las actividades, con el objetivo de diseñar y planificar las acciones estratégicas de intervención específica, estructuradas por un sistema integrado de talleres, entrenamientos y audiencias sanitarias. También se instrumentaron acciones de control reproducidas en todos los momentos, a partir de hacer corresponder los resultados obtenidos con el objetivo declarado para cada etapa. Como principios rectores de la planificación, se consideraron las características del contexto, las exigencias del escenario laboral y las necesidades de los cooperativistas (García, 2019). En correspondencia con las determinaciones de Torres & Álvarez (2021), todas las acciones estratégicas de intervención, fueron concebidas desde y para el desempeño del MGI como líder y promotor de salud en la comunidad, a partir del empleo de escenarios socio-cooperativos reales.

La concepción de los entrenamientos y los criterios metodológicos, elaborados para la implementación del marco legal en la prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario, se introducen en la formación académica de posgrado. El propósito de influir formativamente en productores, representantes y demás sujetos decisivos en el contexto cooperativo agropecuario, permitió concretar la determinación anterior en la forma organizativa denominada: Especialidad de Posgrado Sistema de Innovación Agropecuaria Local, coordinada por la Estación Experimental de Pastos y Forrajes "Indio Hatuey", perteneciente a la Universidad de Matanzas. Desde esta etapa se asumen como criterios teórico-metodológicos estratégicos, la interdisciplinariedad, la intersectorialidad y la formación de

alianzas institucionales, en la conducción de las acciones de intervención.

Etapas de ejecución: Comprendió la intervención práctica, con el propósito de ejecutar las acciones estratégicas específicas, que tenían el objetivo de contribuir a la prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario, mediante el desempeño interdisciplinario del MGI. Se utilizaron, al amparo del principio de educación cooperativa, las sesiones de las asambleas generales y las juntas directivas de las cooperativas agropecuarias, como espacios formativos (Cuba. Consejo de Estado, 2019).

Se inició la etapa con la implementación de un taller con carácter diagnóstico y organizativo, concebido para definir esencialmente las prioridades de trabajo y las formas organizativas a emplear. Fueron impartidos tres entrenamientos de una hora cada uno, con una frecuencia semanal, que consideró el siguiente orden temático: Marco legal, identificación de riesgos, promoción de salud y prevención de enfermedades profesionales desde un enfoque interdisciplinario. Los entrenamientos se desarrollaron en tres sesiones de trabajo de las juntas directivas con una frecuencia quincenal.

Cada entrenamiento fue antecedido, por el desarrollo de una audiencia sanitaria en la Asamblea General de cada cooperativa agropecuaria, que contó con la participación de cooperativistas, trabajadores y autoridades de salud. Entre los temas tratados en las audiencias estuvieron: Importancia y obligatoriedad de los exámenes médicos preempleo y periódicos especializados, así como las tendencias en el comportamiento de las enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario.

Etapas de evaluación: Comprendió la revisión de documentos, incluido el análisis de la situación de salud, la observación participante durante el desarrollo de las acciones estratégicas en la etapa de ejecución y la implementación de la consulta a expertos, con el objetivo de valorar la pertinencia de la estrategia de prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario, mediante el desempeño interdisciplinario del MGI.

Para ello, se seleccionó un grupo de profesionales con la preparación idónea para aportar valoraciones. Entre las características y cualidades de los expertos, se consideraron las siguientes: años de experiencia, dominio del tema de investigación, experiencia de trabajo, capacidad de análisis, efectividad de su actividad profesional, formación académica de posgrado y/o categoría docente. La aplicación del criterio de expertos se inicia con la realización de un cuestionario de autoevaluación a fin de determinar su coeficiente de competencia, a partir del cálculo de los coeficientes de conocimiento y argumentación para,

sobre esta base, hacer la selección definitiva de los expertos.

La encuesta de autovaloración para determinar el coeficiente de competencia, se aplica a 21 profesionales, de ellos resultan seleccionados 17 como expertos. Para el procesamiento de los criterios que expresan los expertos, se aplicó el Método Delphy con el empleo del paquete estadístico Staff. Ello permitió normalizar la evaluación de cada uno de los seis indicadores propuestos.

Los indicadores declarados en los cuestionarios propuestos a los expertos, son los siguientes:

1. Proyección, alcance y grado de elaboración de los objetivos de las acciones estratégicas.
2. Significación del desempeño interdisciplinario del MGI en las diferentes etapas.
3. Relevancia y actualización del conocimiento.
4. Expresión de las características del contexto y las exigencias del escenario laboral en la concepción de las acciones estratégicas.
5. Factibilidad de las acciones estratégicas, para atender a la prevención de riesgos asociados a enfermedades profesionales.
6. Correspondencia del contenido de las acciones estratégicas con las necesidades de capacitación de los cooperativistas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El estudio permitió identificar resultados que evidencian criterios de mayor pertinencia, vinculados al desempeño interdisciplinario del MGI en la prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario, a partir de una estrategia de intervención. La revisión de documentos, concebida con el objetivo de constatar la identificación de acciones en correspondencia con los riesgos asociados al desarrollo de enfermedades profesionales en el contexto estudiado, reveló documentalmente una proyección estratégica desde la etapa de diagnóstico. La direccionalidad de la proyección se orientó hacia la definición de niveles de percepción de riesgo en los trabajadores, en correspondencia con el tipo de actividad realizada. Aspecto este, que permitió la determinación de una prioridad para la intervención estratégica del MGI.

En este sentido, se constató a partir del tipo de actividad realizada (TAR) que el nivel de riesgo asociado a enfermedades profesionales (NRAEP) en los trabajadores agropecuarios (TAG) era tres veces superior al NRAEP en trabajadores administrativos (TAD). Se advierte que se empleó la clasificación de TAG y TAD a interés de la investigación, teniendo en cuenta el TAR y no precisamente las formas organizacionales y terminológicas vinculadas a la tenencia de tierra, tales

como socios, usufructuarios o cooperativistas. La Tabla 1 Prevalencia del nivel de riesgo asociado a enfermedades profesionales, reproduce los resultados que se corresponden con la etapa de diagnóstico.

Tabla 1 Prevalencia del nivel de riesgo asociado a enfermedades profesionales.

Trabajadores	Riesgos por TAR	Valor total del NRAEP
TAG	Químicos (71,4%) Físicos (25%) Ergonómicos (100%) Biológicos (60%)	71,4%
TAD	Químicos (0%) Físicos (25%) Ergonómicos (100%) Biológicos (20%)	19%

Entre las enfermedades profesionales con mayor prevalencia en el contexto cooperativo agropecuario estudiado, se identifican:

- » Tenosinovitis de la mano y la muñeca, con definición de criterio ocupacional consistente en lesión músculo esquelética laboral, causada por movimientos intensos, repetitivos y posturas extremas de la muñeca.
- » Intoxicación por exposición a plaguicidas organofosforados o carbamatos, con definición de criterio ocupacional asociado a labores frecuentes de aplicación, almacenamiento y/o transportación de la sustancia activa, mezclas o productos.
- » Leptospirosis con definición de criterio ocupacional asociado a antecedentes de contacto en la actividad laboral, con superficies, aguas o alimentos contaminados con la orina de animales portadores de leptospira.

El empleo de la guía de revisión, concebida bajo una lógica integradora para el estudio de documentos médicos y normativos como los reglamentos internos de las cooperativas agropecuarias, permitió identificar una relación insuficiente entre las necesidades reales de los trabajadores y el diseño e implementación de las acciones de capacitación. Prevalecen juicios, orientaciones, prioridades y valoraciones que atribuyen elevada significación al desarrollo de actividades para la prevención de enfermedades profesionales.

Se identificaron como contenidos fundamentales que estructuraron las acciones estratégicas de intervención específica, durante la etapa de ejecución, los siguientes: Prevención de enfermedades profesionales, marco legal, riesgos ocupacionales, higiene ocupacional y enfoque ergonómico de la prevención. Los resultados de la entrevista realizada a presidentes de cooperativas agropecuarias, evidenciaron la correspondencia del contenido de las actividades con las necesidades percibidas por la organización cooperativa. Los entrenamientos fueron identificados como la

acción formativa de mayor pertinencia, desarrollada por el MGI en su desempeño interdisciplinario. Su vinculación con las exigencias reales de los escenarios laborales, explica su amplio nivel de aceptación (Barreto, et al., 2017).

La Tabla 2, representa una interpretación de los resultados cuantitativos, según los niveles de frecuencia con que los expertos expresan sus criterios por indicadores, atendiendo a una escala valorativa de cinco opciones (*Muy adecuado, Bastante adecuado, Adecuado, Poco adecuado y No adecuado*). La frecuencia de los resultados se expresa en números naturales, acompañado de su representación porcentual. Nótese que el Indicador 1: Proyección, alcance y grado de elaboración de los objetivos de las acciones estratégicas, fue valorado por 9 de los expertos consultados como Muy adecuado, 5 lo valoraron como Bastante adecuado y 3 de manera Adecuado, lo que representa una valoración positiva.

Tabla 2. Resultados de la aplicación de la consulta a expertos.

Indicadores evaluados	Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado	Total de expertos
Indicador 1	9 (53%)	5 (29,4%)	3 (17,6%)	0 (0%)	0 (0%)	17
Indicador 2	10(58,8%)	5 (29,4%)	2 (11,8%)	0 (0%)	0 (0%)	17
Indicador 3	9 (52,9%)	6 (35,3%)	2 (11,8%)	0 (0%)	0 (0%)	17
Indicador 4	6 (35,3%)	8 (47,1%)	3 (17,6%)	0 (0%)	0 (0%)	17
Indicador 5	7 (41,2%)	9 (52,9%)	1 (5,9%)	0 (0%)	0 (0%)	17
Indicador 6	10 (58,8%)	5 (29,4%)	2 (11,8%)	0 (0%)	0 (0%)	17

La estrategia se concibió, a partir de la contextualización del posicionamiento teórico-metodológico desarrollado por García (2019), considera como principios los siguientes:

- » Principio del carácter contextual: Considera la naturaleza contextual de la prevención. Este principio advierte sobre las exigencias, procedimientos, situaciones de riesgos, obligaciones o prohibiciones institucionalmente establecidas, con el fin de prevenir efectos perniciosos asociados a las acciones estratégicas (Barcos, et al., 2019). De ahí la observancia de criterios ordenadores de naturaleza contextual. Entre ellos, los reglamentos y normas de seguridad y salud del trabajo, aprobados por los ministerios que dirigen y controlan las políticas en diferentes sectores, ramas y actividades de la producción y los servicios.
- » Principio de la vinculación con el escenario laboral: Considera las características del contexto y su materialización en el escenario laboral. Ello resulta complejo, implica realizar tareas de diagnóstico y una vasta experiencia asociada al contexto y el escenario que se estudia. Su esencia radica en reconocer la significación que adquieren, para la concepción, implementación y evaluación de las acciones de prevención, las características, situaciones de riesgos, sustancias tóxicas, normas internas, procedimientos específicos, entre otros elementos asociados a la actividad laboral.
- » Principio de correspondencia con las necesidades del profesional: Este principio reproduce una convergencia con los anteriores, que estriba en la manera en que el contexto y el escenario laboral, condicionan el desempeño del profesional. Su observancia, es garante en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y en la percepción individual de riesgos asociados a enfermedades profesionales. Se trata de concebir las acciones de prevención, a partir de las carencias y potencialidades reales del profesional.

Los criterios valorativos respecto al desempeño interdisciplinario del MGI en la prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario, a partir de la estrategia modelada, se presentaron en los términos siguientes:

- » Favorece el desempeño interdisciplinario del MGI, que tiene a su cargo un consultorio médico y presta asistencia a cooperativas agropecuarias incluidas en su población, a partir de la concepción e implementación de acciones con un sustento interdisciplinario, que considera la factibilidad de las soluciones que aportan la ergonomía y la seguridad en el trabajo.
- » Actualiza el conocimiento sobre las principales regulaciones jurídicas vigentes en materia de seguridad y salud del trabajo, aplicables al desempeño interdisciplinario del MGI.
- » Resulta factible la introducción en la formación académica de posgrado, específicamente en la especialidad como forma organizativa, elementos teórico-metodológicos que favorecen la prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario.

- » Potencia el diagnóstico y tratamiento integral a los problemas de salud vinculados al trabajo, las enfermedades profesionales y la prevención de riesgos laborales, desde un enfoque higiénico-epidemiológico e interdisciplinario, de mayor pertinencia en el abordaje a problemas de salud de la población trabajadora.
- » Se identifican y se tratan metodológicamente desde la práctica los riesgos higiénico-epidemiológicos; aspecto que enriquece la concepción científico-metodológica del MGI sobre el proceso salud-enfermedad en el medio laboral.
- » Las acciones estratégicas de intervención específica (talleres, entrenamientos, audiencias sanitarias), sensibilizan a los trabajadores para la realización de exámenes médicos preempleo y periódicos especializados.

Fueron identificadas en la estrategia relaciones esenciales, entre el desempeño del MGI y la prevención de enfermedades profesionales en trabajadores agropecuarios. Su expresión se evidencia en: la promoción de salud y la educación para la salud en el contexto cooperativo agropecuario, la capacitación para la identificación eliminación y control de riesgos, la asistencia para la realización de los exámenes médicos preventivos y la coordinación del trabajo interdisciplinario, interinstitucional y asistencial.

CONCLUSIONES

La estrategia de prevención constituye una vía efectiva para el desempeño interdisciplinario del MGI, en la prevención de enfermedades profesionales; a partir de proyectar en las acciones modos de actuación profesional, con un carácter interdisciplinario para liderar y promover salud en el contexto cooperativo agropecuario. En su diseño e implementación debe atenderse a las características del contexto, las exigencias del escenario laboral y a las necesidades del profesional, como principios fundamentales.

El contenido de las valoraciones positivas obtenidas durante las etapas de ejecución y evaluación, permiten considerar la factibilidad de las acciones estratégicas específicas desarrolladas por el MGI, como concreción del trabajo de promoción y prevención en salud, durante su desempeño interdisciplinario.

En términos conclusivos, resulta apropiado significar la pertinencia de la estrategia modelada para la prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario, mediante el desempeño interdisciplinario del MGI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso, D., & Rodríguez, M. (2018). *La Gestión de Recursos Humanos en las Unidades Básicas de Producción Cooperativa en Cuba: un reto imprescindible*. *Revista Cooperativismo y Desarrollo COODES*, 6(1).
- Añorga, J., Robau, D. L., Magaz, G., Caballero, E., Del Toro, A. I., Valcárcel, N., Pérez, A. M., & Capote, R. M. (2010). *Glosario de Términos de la Educación Avanzada*. CENESEDA.
- Ávila, I., Robaina, C., González, A., Oliva, E., Fernández, B. L., & Núñez, N. (2016). *Razones para reorientar la salud ocupacional en la atención primaria*. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*; 17(4), 57-61.
- Barcos, I., Álvarez R., & Hernández, G. (2019). *Prevención cuaternaria: de la medicina clínica a la medicina social*. *Revista Cubana de Salud Pública*, 45(4), 211-217.
- Barreto, H. C., González, E., Romero, E., & García, D. (2017). *Potenciación de elementos teóricos para una mejor interdisciplinariedad ortodóncico-periodontal*. *Revista MEDISAN*, 21(10).
- Calzado, D. (2005). *Modelo para el diseño de las relaciones interdisciplinarias en la formación del profesor de perfil amplio*. (Proyecto de investigación). Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
- Coronel, F. R. (2019). *Desempeño laboral del personal de enfermería en el hospital Alberto Sabogal. Retos de transformación social*. *Opuntia Brava*, 11(3), 308-319.
- Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2013). *Ley No. 116, Código de Trabajo*. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Cuba. Consejo de Estado. (2019). *Decreto-Ley No. 365, De las Cooperativas Agropecuarias*. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>.
- Cuba. Ministerio de Salud Pública. (2014a). *Resolución 283 Listado de enfermedades profesionales y el procedimiento para la prevención, análisis y control de las mismas en el sistema nacional*. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Cuba. Ministerio de Salud Pública. (2014b). *Resolución 284 Listado de actividades que por sus características requieren la realización de exámenes médicos preempleo y periódicos especializados*. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Espinoza, E. E. (2018). *Diagnóstico de la implementación del principio de la interdisciplinariedad*. *Revista Conrado*; 14(62), 195-204.
- García, Y. (2019). *Concepción teórico-metodológica de la capacitación jurídica de los representantes legales de unidades básicas de producción cooperativa*. (Tesis Doctoral). Universidad de Matanzas.

- Itatí, M. J., Agudelo, A. A., Campos, J., Cornelio C. I., & Benavides, F. G. (2012). *Encuestas de condiciones de trabajo y salud: su utilización en la investigación en salud laboral*. *Revista Medicina, Seguridad y Trabajo*, 58(228), 205-215.
- López, G. J., Cañizares, O., & Lemus, E. R. (2017). *La superación profesional en salud ocupacional como una necesidad para la atención médica integral*. *Educación Médica Superior*, 29(2), 129-144.
- Montero, Y. Y., Vizcaíno, M. C., Marrero, M. L., Montero, Y., Collazo, Y., & Amador, F. J. (2021). *Factores asociados al pterigión en un grupo de trabajadores agrícolas y de la construcción*. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*; 22(1), 15-22.
- Naranjo, A., Arango, A. C., Sánchez, H. L., Jaramillo, N. C., Mora, V. A., & Cruz, F. E. (2019). *Efectos de un programa educativo para cuidadores de pacientes con afecciones respiratorias en el domicilio*. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 35(4).
- Partido Comunista de Cuba. (2017). *Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017*. Política.
- Recio, H. (2019). *Apertura cooperativa y sostenibilidad*. Unicornio.
- Robaina, C., Lima, L., Tadeo, I., & Ávila, I. (2020). *La prevención de riesgos laborales en la formación de los profesionales de la salud en Cuba*. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 21(2), 111-121. _
- Sotolongo, M. M., Fernández, V. B., & Madruga, E. A. (2019). *Estrategia de promoción de salud como práctica sociocultural en la primera infancia en el Consejo Popular Buena Vista*. *Conrado*, 15(71), 77-82.
- Torres, A., & Álvarez, M. C. (2021). *El desempeño profesional del médico docente en la asignatura Medicina Interna*. *Atenas*, 1(53), 71-86.